Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
526 - 2025	Mensual	**1/07/2025** A **31/07/2025**

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LAURA ISABEL CASTAÑO HENAO	CC	1116273520

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	VALLE - **Tuluá** **VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO**

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
526 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

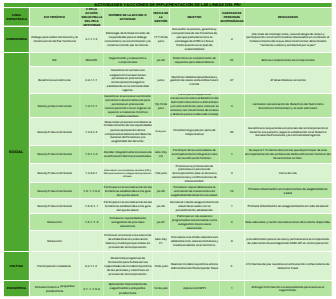
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de Julio 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones: En los municipios asignados en propiedad los cuales son Tuluá, Riofrío, Trujillo, Bolivar Zarzal, Yotoco y Calima (Los participantes de Yotoco y Calima registran allá su ubicación de domicilio, sin embargo, ellos prefieren ser atendidos en Tuluá.), se realizaron atenciones presenciales de manera individual en espacios institucionales Tales como: Biblioteca Municipales, Oficina De Atención A Víctimas En Las Administraciones Municipales, Casa De La Cultura Y Casas De Justicia garantizando el espacio seguro y confidencial. Cada una de las atenciones se realizaron en el marco Psicosocial brindando, según corresponda, atención psicosocial en el avance del PRI según las acciones elegidas o evaluación de seguimiento a compromisos. No se cuenta con población ausente asignada. Se tienen 49 participantes asignados en propiedad, 2 de ellos en estado de Limitante temporal, 2 AUTOSAR067 y 45 firmantes activos con firmantes Decreto Ley 899 del 207. Se establecieron códigos de trabajo como: •SEG PRI: Evaluación de seguimiento a compromisos •1.3.5.1.4.1(Primera orientación de sistema pensional) □1.3.7.1.1.1 (Primera orientación de hábitos saludables y requisitos para acceso al suministro económico de alimentación con sus posibles valores adicionales. SEA), •1.3.1.1.3.2 (Primera Orientación en mecanismos de exigibilidad en salud) •1.3.2.1.1.1 (Primera Orientación en aseguramiento en ruta de salud) •1.2.1.1.2 (Capacitación en Autogestión de procesos educativos) •1.2.3.2.2.2 (Asistencia a clase con el inicio de la modalidad de Maestro Itinerante) •A067_Ps1 atención psicosocial para AUTO SAR •1.5.1.1.3.2 Atención en el marco del programa de Reunificación Familiar •2.1.1.1.3.2 Aplicación Instrumento de seguimiento a proyectos productivos Atendiendo el 100% de la población entre el 1 y 24 de julio. Los resultados de las atenciones. Se describen en la siguiente tabla: **ACTIVIDAD 1** **MUNICIPIOS** **REPORTE** **ESTADO SIRR** / **TULUÁ** / **ZARZAL** / **TRUJILLO** / **RIOFRIO** / **BOLIVAR** / **VERSALLES** / **CALIMA** / **YOTOCO** / **ASISTIÓ** / **NO ASISTIO** ACTIVO: 37 / 3 / 2 / 1 / 1 / 0 / 2 / 1 / **46** / 1 AUSENTE: 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / LIMITANTE TEMPORAL: 1 / 0 / 0 / 0 / 0 / 1 / 0 / 0 / 0 / TOTAL: 38 / 3 / 2 / 1 / 1 / 1 / 2 / 1 / / 1 **SEGUIMIENTO** / **TULUÁ** / **ZARZAL** / **TRUJILLO** / **RIOFRIO** / **BOLIVAR** / **VERSALLES** / **CALIMA** / **YOTOCO** / **TOTAL** # DE PLANES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO EN JULIO: 18 / 1 / 2 / 0 / 1 / 0 / 0 / 0 / **22**
2	**Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de Julio 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se cuenta con el colectivo de firmantes COOARANPAZ Cooperativa Multiactiva Arando La Paz Del municipio de Tuluá. Por otro lado, dentro de los participantes dispersos se encuentra 1 firmante de Tuluá que pertenece al colectivo del Bordo, Cauca: AMSUR. Dentro del proceso de caracterización, se indagó acerca del interés de ser parte del diseño e implementación del Plan de Reincorporación Colectivo a lo cual respondieron afirmativamente. Por tanto, se hace seguimiento, para que asistan activamente a las Asambleas y reuniones que les permitirá estar al tanto de la formulación del PRC.
3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de Julio 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones: **ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERNA** **LINEA ESTRATÉGICA** / **EJE TEMÁTICO** / **# DE LA ACCIÓN/VERSIÓN PAGILA DEL PPR O SESIONAMI** / **OBJETIVO** / **ENTIDAD O ACTOR** / **FECHA DE LA GESTIÓN** / **RESULTADOS** / **COMPROMISOS** COMUNITARIA / Dialogo para la reconciliación y la construcción de paz Territorial. / 3.1.2.1.3 / Reconciliar a través de acción comunicativa intersubjetivamente, los puntos sobre a implementar respecto a las acciones correctivas y restaurativas de las comunidades en la JEP/Cej en Tuluá / Asistente de la juntan en JEP/C Tuluá / 17/07/2025 / Participamos clave del la participación de COOARANPAZ en los escenarios de impacto social y político local con sugerencias externos para la intervención y la participación en los escenarios de la agenda. / La UNIPEP como actor externo, está comprometido a participar activamente privado en el acompañamiento a los asuntos de promoción y de cumplimiento y fiscalización del acuerdo de paz, en el marco de la ley 1957 de 2019 "Estatutaria de la administración de justicia en la jurisdicción especial para la paz" COMUNITARIA / Prevención y Superación de la Estigmatización / 3.2.2.1.2 / Implementar la estrategia de psicopedagogía del Acuerdo Final del Paz en territorios priorizados. / Asistente de la juntan en JEP/C Tuluá / 23-.07 / Estrategia pasatiempo que se desarrollara dentro de los compromisos adquiridos en la agenda territorial de reincorporación, concertada por el municipio de Tuluá. / Se realizará la Segunda jornada lúdica pedagógica de "Arroja La Paz" en el barrio la paz del municipio de Tuluá Valle. Se espera una participación de aproximadamente 60 personas a las que se impartirán con un mensaje de socialización de la cuarta final el espacio tuvo del juego. SOCIAL / Acompañamiento integral al bienestar psicosocial. / 1.1.1.1.1 / Acuerdos compromisos institucionales para los encuentros para la Formulación del Plan de Reincorporación Individual. / Departamento de Arte y cultura de Tuluá y Secretaria de Desarrollo Humano y Social de la Alcaldía Municipal de Bolívar y Trujillo. / 7-07; 9-07; 10-07; 21-07; 24-07. / Préstamo de espacio institucional para encuentros presenciales seguros en distintos municipios. / ARN cita a informe las fechas y los lista los espacios a través del correo institucional con antelación y enviar un reporte de inasistencias realizada. SOCIAL / Salud y prevención social / 1.3.2.1.1 / Articulación con secretaria de salud, EPS y IEM para la atención integral a la población afiliada. / Secretaria de Salud de Tuluá / 7-jul / Articulación con Super Salud, Secretaria de Salud para fortalecer capacitación en Tuluá según las acciones elegidas. / Taller de socialización de mecanismos de exigibilidad en Tuluá Valle el 12 de agosto. SOCIAL / Salud y prevención social / 1.3.2.4.1 / Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación en el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad. / Secretaria de Salud de Tuluá y Superintendencia de Salud / 7-jul / Articulación para la primera atención de la población con discapacidad para su proceso de certificación / Citas médicas gestio nadas y programadas SOCIAL / Salud y prevención social / 1.3.2.1.1 / Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido. / Secretaria de Salud de Tuluá y Superintendencia de Salud / 7-jul / Articulación para la optimización de la población en temas de salud. / Citas médicas gestio nadas y programadas SOCIAL / Estrategia para el acceso y permanencia a la educación básica y media bajo el esquema extraedad y modelos flexibles del Acuerdo Final de Paz / 1.2.3.3.2 / Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación. / UNAD / 24-07Y 31-07 / procedimiento para el acceso y permanencia al componente de educación de reintegrantes FARC-EP en reincorporación / Vinculares a la oferta educativas en alfabetización, educación básica y media asistencias en el territorio. POLÍTICA / Participación Ciudadana / 4.2.1.1.3 / Desarrollo de procesos de acompañamiento técnico a los ejercicios de planeación e inversión de dispersos y solidarios, en procesos de reincorporación / Secretaria de Planeación Municipal, Secretaria de Salud, Secretaria SEGAMA, Concejo Municipal, gobernanza Municipal / 19-jul / Recepción de la oferta del plan de desarrollo territorial que identifica la población sujeta de atención ARN. / Entrega del presupuesto municipal para temas de paz y asesoría técnica para la oferta municipal a la "Territorial, cultural y ambiental por la reconciliación y la paz" ECONÓMICA / Fortalecimiento de proyectos productivos / 2.1.1.2.4 / Conocer las acciones del pacto de desarrollo territorial y acompañar el acceso a programas con fines productivos. / Alcaldía de Tuluá secretaria de Agricultura y medio ambiente / 19-jul / Empalmes entre la administración municipal las necesidades de fortalecimiento de proyectos productivos contratado con la disponibilidad presupuestal planeada en objetos de desarrollo territorial Municipal. / Presentar en el mes de agosto entre Alcaldía, los proyectos productivos individual asbeg colectivos a fortalecer. ESTRATEGIA DE SEGURIDAD / SEGURIDAD / NA / Sistemas de Seguridad Privacy Jurídico / UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN / 23/07/2025 / Participación del presidente de la cooperativa de firmantes del municipio de Tuluá en esta mesa. / Socialización de la presentación de la población en proceso de reincorporación y la articulación y seguimiento a la ruta de la unidad de implementación del acuerdo final de paz

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
526 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4	**Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de Julio 2025 de 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones: Reincorporación Económica: - Asistencia técnica: No hay acciones en esta área en el periodo. - Convocatorias: - Empleabilidad: Se socializa convocatoria de empleabilidad en Tuluá valle con 2 participantes lo cuales asisten y se registran en la plataforma de empleo municipal. - Tierras y viviendas: En una de las atenciones psicosociales realizadas en el municipio de Tuluá, se aborda el tema de adjudicación de tierras 2 firmantes (60-12190, 60-06759) que se encuentran en este proceso. Se realiza seguimiento y acompañamiento a las reuniones que ha tenido con el enlace ARN-SAE del nivel central en el rol de jurídico y se indaga acerca de las visitas realizadas para ver el alcance de su proceso. -Modelos de apropiación: Línea Ganadera: 1 postulado línea Café: 2 Postulados. - ARTICULACION INSTITUCIONAL ENTRE COTELCO VALLE DEL CAUCA CAPITULO I Y ARN: 2 postuladas 
5	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de Julio 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizó seguimiento ISPPI: - Numero de seguimientos en retrasos: 0 - Numero de seguimientos en oportunos: 1 - Numero de seguimientos ejecutados y digitados durante el mes: 1 en proceso de digitación: PRE-PP-35560 de 60-01793
6	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de Julio 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones: Línea Económica: • Mapa de riesgos: No se cuenta con ajustes pendientes. - PRE: No se cuenta con población asignada que esté adelantando formulación PRE. - Entrega de Bienes PRE: No se realizaron entrega de bienes en el periodo.

PLANES CON SEGUIMIENTO EN JULIO

Código Individuo	Municipio Residencia	Num Plan de Trabajo	Fecha seguimeinto presencial SEG- PRI	Fecha Cargue en SIRR	Vence primer seguimiento
60-00478	Zarzal	129105	24 de julio	Realizado 25-07-2025	15 de agosto
60-01674	Tuluá	135946	7 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-01735	Tuluá	131477	9 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-01757	Tuluá	130644	7 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-01793	Tuluá	131509	7 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-04340	Tuluá	133448	8 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-04409	Tuluá	129299	9 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-05757	Tuluá	141151	9 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-06686	Tuluá	134606	9 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-06731	Tuluá	129032	10 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-06758	Tuluá	130588	9 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-06759	Tuluá	130571	7 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-06776	Tuluá	134608	8 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-09725	Trujillo	129219	21 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-11055	Tuluá	131214	22 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-11195	Tuluá	131347	9 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-11608	Tuluá	133518	8 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-11656	Trujillo	130872	21 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-11769	Tuluá	135909	8 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-12190	Tuluá	135897	8 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-12559	Bolívar	140052	22 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto
60-12944	Tuluá	129267	9 de julio	Realizado 22-07-2025	15 de agosto

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
526 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

7	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de Julio 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones: IMPLENTACION DE METODOS OPERATIVOS / CANTIDAD / CONFIRMACIÓN / OBSERVACIONES PRESENTACIÓN CASOS A COMITÉ: 1-Caso excepcional — Participante que viaja por turismo a España por 3 meses. Fue aprobado. TRASLADOS ENTRANTES: 0 TRASLADOS SALIENTES: 0 SERVICIOS NO CONFORME: 0 DIGITACIÓN PLANILLAS: 3 — Debidamente digitadas. ENTREGA ARCHIVO FISICO: Se entregó el 25 de julio — Recibido REGISTRO DE ATENCIÓN POBLACIÓN: 47 participantes con atención psicosocial. CIERRES DE MATRICULAS / CANTIDAD DE MATRICULAS VENCIDAS / GESTIONES MATRICULAS FA: 9 ingresos — Postulación a maestro itinerante MATRICULAS FPT: NA
8	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de Julio 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las acciones de verificación a través del archivo de consulta de Desembolsos De Asignación Mensual Y Suministro De Alimentación, realizando la tarea de cada uno de los firmantes asignados. De los 47 participantes activos, para el mes de JUNIO, todos recibirán sus respectivos desembolsos.
9	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de Julio 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones: MODALIDAD / NOMBRE DE REUNIÓN O MESA / OBJETIVO / FECHA VIRTUAL: Reunión apertura Maestro Itinerante — Articulación UNADA — 9-07-2025 VIRTUAL: Reunión Equipo Reincorporación — Fortalecimiento Reincorporación económica — 11-07-2025 PRESENCIAL: Capacitación acompañamiento estrategias VBG — Fortalecimiento enfoque de genero — 25-07-2025 PRESENCIAL: Jornada Métodos Operativos Línea Hábitat del PRI GT Valle del Cauca — Fortalecimiento Reincorporación Social en temas de vivienda — 25-07-2025
10	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 31 de Julio 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones, respecto a las actividades que manejan documentos físicos, como registro de asistencia, se siguen las indicaciones de gestión documental con los formatos actualizados SAPIG y se realiza la respectiva entrega el día 25 de julio en la oficina de archivo de los expedientes generados hasta la fecha. Se envían las legalizaciones de desplazamiento correspondiente, junto con las evidencias o soportes correspondientes, al igual que se suben al aplicativo. Se realiza el informe de honorarios respectivo del periodo de julio.
	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	11.En lo recorrido del mes (1 y 31 de Julio 2025) y de acuerdo con lo reportado en este informe, se cumplieron con las obligaciones generales asociadas al objeto contractual 526 - 2025, se siguieron lineamientos y directrices asociadas a la gestión documental, seguridad, políticas de protección de la información y otras acciones que contribuyan al logro de las metas propuestas por la ARN.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** [X] **NO:** []

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** [X] **NO:** []

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
526 - 2025	Mensual	**1/07/2025** A **31/07/2025**

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Laura Isabel Castaño Henao Firmado digitalmente por Laura Isabel Castaño Henao	**Nombre:**	JENNIFER BETANCOURT MARIN	Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín
Nombre: LAURA ISABEL CASTÑO HENAO	**Cargo:**	COORDINADORA GT VALLE DELCAUCA-EJE CAFETERO	

Fecha: 31/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx